

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2  
Pozoblanco**

Núm. 9.749/2013

Doña Raquel Moreno Moreno Secretaria del Juzgado de Primera Instancia de Pozoblanco, hago saber:

Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 438/2013 por el fallecimiento sin testar de don Ramón Sánchez Martín y doña Anunciación

Sánchez Martín ocurrido en Villaralto el día: don Ramón Sánchez Martín 26/06/1999 y doña Anunciación Sánchez Martín el 12/03/2004, promovido por su hermana Nieves Sánchez Martín, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Pozoblanco, a 14 de noviembre de 2013. La Secretario, firma ilegible.